

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

046/90

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 26de abril de 1990

VISTO:

La Resolución Interna № 209/89 mediante la cual se imple menta el dictado del Curso de Extensión Universitaria denominado: "He modiálisis y Diálisis Peritoneal para Enfermería"; y teniendo en cuenta que la responsable del mismo, eleval la nómina de los alumnos que dieron cumplimiento a los requisitos establecidos para aprobarlo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por cumplidas y aprobadas las actividades y requisi tos del Curso de Extensión Universitaria denominado "Hemodiálisis y Diálisis Peritoneal para Enfermería"; que implementara esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Dar por aprobado el referido curso a los alumnos que se detallan a continuación?

- 01. OVANDO de FIGUEROA, Gladys
- 02. CARDOZO, Vilma Leticia 03. MEDRANO VELAZQUEZ, Marta
- 04. CHINORI, Norma VERA De 05. GARVIZU, María Luisa
- 06. ANDIA de DIAZ, Lucia Arnés
- 07. CORREGIDOR, Lidia del Valle

- 08. CASIMIRO, Cristina
 09. FIGUEROA, Marcelo
 10. CARDOZO, Ramona
 11. SARAPURA, Walter Rubén
- 12. LIZARRAGA, Sergio Normando
- 13. RAMOS, Juana Socorro
- 14. CONDORI, Marcos Andrés
- 15. ZAMBRANO, Elva Clara del Valle 16. CABAÑAS, Delia 17. CHILIGUAY, Carlos Normando



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

046/90

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 26 de abril de 1990 Expediente Nº 12.115/89

18. CORDOBA, Gloria
19. YAPURA, Omar
20. CORTEZ, Liliana
21. RAMOS, luis Roberto
22. YAÑEZ, Carmen Jesús
23. DIAZ, Sandra
24. MENDEZ, Haydeé
25. GARCIA, Carmen

26. ARTIAGA, Nelida

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

MARCELO PEYRET SECRETARIO

LDO JOSE MARIA ARMEST DECANO